



Resolución Directoral Regional

N° 352-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

02 SEP 2019

VISTO:

El Oficio N° 403-2019-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 27 de agosto de 2019, remitido por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147° literal a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, contempla como programa de incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, el reconocimiento a las acciones excepcionales, entre otros el Agradecimiento o Felicitación escrita;

Que, con Oficio N° 045-2019-IICA/CCP de fecha 07 de agosto de 2019 el Presidente de la Comunidad Campesina de Palca, comunica que el 11 de agosto de 2019, se procederá a la entrega del local solicitado con Oficio N° 652-2019-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 21 de mayo de 2019, para el funcionamiento de la Oficina Agraria Palca;

Que, con Oficio N° 166-2019-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de agosto de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística hace conocer el cronograma de las acciones a realizar para el refaccionamiento, acondicionamiento e implementación del local en mención; por cuanto, la apertura del local se realizará el 25 de agosto de 2019;

Que, con Informe N° 20-2019-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de agosto de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística hace conocer que se ha cumplido con realizar los trabajos de acuerdo al cronograma programado y dentro del plazo establecido para la apertura del local; así mismo, hace saber que los trabajos fueron realizados directamente por personal de la Unidad de Logística, no habiéndose efectuado gastos por terceros, por lo que solicita el reconocimiento correspondiente al personal detallado en el referido informe;

Que, con el propósito de estimular la participación e identificación institucional de sus trabajadores, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, distingue a sus servidores con el respectivo reconocimiento, entregando el Acto Resolutivo correspondiente;

Estando a los fundamentos expuesto, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y DAR LAS GRACIAS por su participación en las actividades de refaccionamiento, acondicionamiento e implementación del local de la Oficina Agraria Palca, al siguiente personal:



Resolución Directoral Regional

N° 352-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

02 SEP 2019

AURELIANO VILCA MAMANI
MANUEL ALEXANDER POCH IBARRA
PEDRO PASCUAL AROCUTIPA MOLINA
HERNAN JAIME CUBA ACOSTA
JOSE JUSTO RAMOS ORDOÑEZ
MIGUEL ANGEL MAMANI INCHUÑA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECIMIENTO especial al personal con Contrato Administrativo de Servicio-CAS, que ha participado en las acciones de refaccionamiento, acondicionamiento e implementación del local de la Oficina Agraria Palca:

EMILIO CARMELO LOPEZ BUSTINZA
GUILLERMO LUPACA
YOLANDA OSCCO PAUCAR
ROCIO IRENE PERALTA ARA
WALDO WILLIAMS CHAPARRO CONDORI.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y demás entes correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Distribución:

DRA.T
OPP
OAJ
OA
ULOG
LUPER
INTERESADOS
FILE PERSONAL
Archivo.

MESGG-RFVO/jgmaq